

## 1er. Congreso de Organismos Electorales

Con el objetivo de comparar analíticamente los diversos procesos electorales y el fortalecimiento de los mismos, a través de la exposición de experiencias, resultados, situaciones y proyectos, por parte de autoridades en materia electoral en la región, se efectuará en el país, del 3 al 6 de diciembre, el Primer Congreso de la Asociación de Organismos Electorales de Centro América y el Caribe.

Informan lo anterior voceros del Consejo Central de Elecciones, quienes agregan que el Congreso fue acordado

—Favor pase a la página 41.



**INVITAN A CONGRESO.** A participar en el 4º Congreso Nacional de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, por efectuarse del 3 al 6 de diciembre, invitan los profesionales de esa rama Dr. Luis Armando Barrachina, Lics. Esperanza de Cuéllar y Manuel Machón, Dres. Dinorah Clark de Ortiz y Franklin López y Lic. Oscar Pérez.

# La Corte Ordena a CEL Respetar Bienes CAESS

La empresa paraestatal CEL no debe disponer de los bienes de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. (CAESS), ordena la Corte Suprema de Justicia en su resolución notificada ayer oficialmente a las partes relacionadas en torno al amparo solicitado por la CAESS.

La distribuidora de

energía eléctrica fue expropiada recientemente por el Gobierno a través del Decreto 511 y solicitó al máximo tribunal un amparo contra ese Decreto.

En su resolución, la Corte ordena a la CEL respetar los derechos de los trabajadores de la CAESS, así como los contratos colectivos o individuales de los em-

pleados de la empresa, según el Artículo 24 de la Ley de Procedimientos Constitucionales.

La disposición del máximo órgano judicial señala que la orden de suspensión de la Corte Suprema de Justicia no tiene efectos restituti-

rios.

La resolución de la Corte paraliza la ejecución de los actos aún no consumados, "debiendo permanecer las cosas en el estado en que se encuentran actualmente".

Lo anterior indica que la administración de la empresa estará en manos de la CEL, pero advierte que ésta "debe abstenerse de realizar actos que excedan de los señalados y en concreto de realizar actos de disposición sobre los bienes de la Sociedad demandante (CAESS)".

El Secretario de la Sala de lo Constitucional, Lic. Gregorio Trejo, entregó a EL DIARIO DE HOY una copia de la resolución de la Corte Suprema de Justicia, notificada ayer por el representante de la Corte, Br. René García, a un directivo de la Asamblea Legislativa, al Presidente de la República, al Ministro de Economía, Ing. Ricardo Perdomo, y al Presidente de la CEL, Abdul Gutiérrez.

En la disposición judicial —Favor pase a la página 19.



**DIRECTOR.** El Lic. Augusto Ramón Avila, Pde. del Banco de Comercio y de ABANSA, ha sido nombrado Primer Director de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

## Pde. de ABANSA Director de Entidad Internacional

El Lic. Augusto Ramón Avila, Presidente del Banco de Comercio y con similar cargo en la Asociación de Banqueros de El Salvador (ABANSA), fue nombrado Primer Director de la Federación Latino-

americana de Bancos (FELABAN), cuya secretaria general se encuentra en Bogotá, Colombia.

La Federación de Bancos fue fundada hace 21 años y se encuen-

—Favor pase a la página 53.

## Bomberos Previenen a Dueños de Coheterías

El Cuerpo de Bomberos Nacionales recomienda a los fabricantes de productos pirotécnicos, guardar las debidas normas de seguridad, para evitar lamentables accidentes en los lugares donde se fabri-

can dichos productos. El Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, René Osmin Alvarenga, dijo que al acercarse la época navideña, el manejo

—Favor pase a la página 30.

## Centro Capitalino:

# Vigilancia y Servicio de Buses Piden Comerciantes

Los propietarios de comercios capitalinos piden a los Cuerpos de Seguridad que incrementen la vigilancia en los próximos días, debido a que los negocios cerrarán hasta las 7 u 8 de la noche, dependiendo de cómo estén las ventas a medida que se acerca la fecha de Navidad.

Dicen los comerciantes que muchas personas del interior del país están llegando a San Salvador a realizar las compras de juguetes, pólvora, ropa, calzado y

reverenderlos en sus lugares de origen, por lo que corren el peligro de ser asaltados en pleno día.

Indican que todos los años la Policía Nacional lleva a cabo batidas en las que captura a ladrones, vagos, prostitutas y todo sujeto sospechoso que se encuentra en la calle, con el objeto de dar mejores garantías a la gente honrada, pero este año no se ha visto ninguna acción de ese Cuerpo de Seguridad. Asimismo solicitan que el servicio de trans-

didado hasta la 9 de la noche para darle oportunidad al público de efectuar las compras con suficiente tiempo.

Los informantes piden al alcalde capitalino que mande a limpiar la llamada "zona peatonal", debido a que se ha convertido en el basurero más grande del centro comercial de San Salvador. También hacen un llamado para que las autoridades reubiquen las ventas ambulantes que han sido instaladas en las puertas y vitrinas de los negocios.

## Rey Prendas da su Versión sobre Libertad Expresión

Su particular concepto sobre la libertad de expresión, detalla el dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, en nota enviada al Director de EL DIARIO DE HOY, mencionando editoriales publicados por este Diario independiente, el 24 y 25 de no-

viembre. El Lic. Rey Prendes dice primeramente: "Me permito agradecer a don Enrique Altamirano Madriz, la altura con que trató en EL DIARIO DE HOY, mis declaraciones sobre la libertad de expresión". Seguida-

—Favor pase a la página 41.

## Sentida Muerte del Doctor Barón Castro

Muy sentido ha sido el fallecimiento del escritor y diplomático de carrera, Dr. Rodolfo Barón Castro, acaecido en Madrid, España, el 18 de noviembre último. Barón Castro representó a El Salvador en diferentes cargos y misiones especiales. Nació

en San Salvador el 31 de enero de 1909 y entre los cargos más importantes que desempeñó en el Cuerpo Diplomático, están los siguientes: Encargado de Negocios de El Salvador en España, desde 1936 a 1957; encar-

—Favor pase a la página 53.

## Resumen Nacional

**MAÑANA, A PARTIR DE LAS 6 P.M.**, en las instalaciones de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), se llevará a cabo un acto en el que alrededor de 150 pequeños y microempresarios recibirán su diploma por haber terminado los cursos de capacitación impartidos mediante el Programa de Promoción a la Pequeña y Microempresa, PROPEMI, bajo el patrocinio de la Fundación Fudeña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), informa el Sr. Manuel Villacorta, Gerente de Mercadeo y Comunicaciones.

**EL CARNET ELECTORAL** servirá únicamente para votar en las elecciones de 1988 y 1989 y no para otras cosas, dijo categóricamente el Dr. Arturo Méndez Azahar, miembro del Consejo Central de Elecciones (CCE), al anunciar que se han empadronado más de 420 mil salvadoreños. Sin embargo, el consejal reveló que un futuro próximo y en vista que actualmente los salvadoreños no cuentan con un documento de identificación confiable, el carnet sería utilizado como un documento de identificación civil. Aseguró que la Cédula de Identidad Personal tiene algunas deficiencias y por eso se confía más en la licencia para conducir y en el NIT, el cual está orientado sólo para la identificación tributaria.

**EL DÉCIMO ANIVERSARIO** de su fundación celebrará el Grupo de Teatro "Vivencias", durante un acto especial que se llevará a cabo el 11 de diciembre en el auditorio de CAESS, en Metrocentro. En tal oportunidad se hará entrega de la presea "La Rosa 1986" al señor Eberhardt H. Rues en reconocimiento al valioso aporte que ha brindado al desarrollo del arte en el país. Asimismo se escenificará la obra "Aquel día de

—Favor pase a la página 25.



**DIA DE TRABAJADORA SOCIAL.** El 30 de noviembre fue celebrado con diferentes actos el "Día de la Trabajadora Social", como un reconocimiento a la labor que esas profesionales realizan en beneficio de la comunidad. Las trabajadoras sociales Ana de Calderón, Elizabeth Herrera y